

Acuerdos Importantes 2000

**Pleno de la Sala Superior
Acuerdo G/3/2000
Calendario de suspensión de labores para el
año 2000**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, se declaran inhábiles los días que se indican a continuación:

Marzo	Martes 21
Abril	Jueves 20 y Viernes 21
Mayo	Lunes 1° y Viernes 5
Julio	Del Lunes 17 al Lunes 31(Primer periodo vacacional, acorde a los dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación)
Noviembre	Miércoles 1°, Jueves 2, Viernes 3 y Lunes 20
Diciembre	Viernes 1° y del Viernes 15 al Viernes 29 (Segundo período vacacional, acorde a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación).

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación, en sesión del día cinco de enero de dos mil, ordenándose su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Firman la Magistrada **María Guadalupe Aguirre Soria**, Presidenta del Tribunal Fiscal de la Federación y la Lic. **Graciela Buenrostro Peña**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Publicado en el Diario Oficial el día 19 de Enero del 2000.